

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12266 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil), hago saber que:

En el Concurso abreviado 399/14 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FERROS I MANUFACTURATS CORONA, S.A., con NIF A25200718, con domicilio en Rambla Doctor Pearson 13, 25620 Tremp

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 18 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012475-1